

Contratación de Personal para el Proyecto

"Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti"

Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí

Contrato de subvención DCI-ALA/2015/ 365-857

Términos de Referencia para la contratación de Encuestadores contemplado en el Proyecto "Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti"
No. de identificación interno del contrato: RH-004/2016

Contenido

1. Resumen del contrato 2

2. Contexto en el que se realiza el contrato..... 2

3. Objetivos y resultado esperados del contrato 2

4. Actividades a realizar y productos esperados..... 3

5. Calendario 4

6. Perfil del Encuestador: 4

7. Informes 5

8. Documentos de referencia de la contratación..... 5

9. Convocatoria y Procedimiento de Selección 6

Convocatoria Pública Abierta 8

1. Resumen del contrato

Contrato de personal, con la función de “**Encuestador**” responsable de apoyo en la ejecución de actividades del Proyecto “Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti”. Se contratarán cuatro encuestadores por municipio.

2. Contexto en el que se realiza el contrato

2.1 Antecedentes generales del contrato

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, CEGAIP, firmó un contrato de subvención con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, iniciando su vigencia el 12 de diciembre de 2015, por un término de dos años. Por medio de dicho instrumento, CEGAIP implementará el programa “Sistema Acércate”, como mecanismo para cumplir con la promoción de la información pública institucional, alrededor de programas y servicios locales, estatales y federales. Se busca con ello mejorar el acceso a la información de la población indígena en los municipios de Aquismón, Tancanhuitz, Tanlajás y Matlapa, del Estado de San Luis Potosí. Identificado en lo sucesivo como el “Contrato de Subvención”.

Para la integración de un catálogo de información sobre programas y servicios necesarios a la población meta del Proyecto, se llevará a cabo un diagnóstico que implicará una serie de actividades en las comunidades seleccionadas al efecto. El objeto del diagnóstico es conformar un listado de información sobre trámites y servicios solicitados por los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de los Municipios en cuestión, mismos que serán integrados a los catálogos de información pública a difundir en favor de la población indígena.

Posterior a ese diagnóstico, se tienen contempladas diversas etapas, como la implementación de una línea de atención telefónica gratuita, la elaboración de una plataforma que difunda la información recolectada, jornadas de capacitación, evaluación y otras.

Dado que las oficinas de CEGAIP se encuentran en la capital del Estado y los municipios y las comunidades objeto del diagnóstico, pertenecen a la región Huasteca y tratándose de población indígena de diferentes etnias, se juzga como pertinente mantener durante las tareas diagnósticas y eventualmente más allá de estas, una coordinación local idónea en el territorio. Esta coordinación motiva el contrato de personal, cuyas características se consignan en los presentes Términos de Referencia.

3. Objetivos y resultado esperados del contrato

3.1 Objetivo general del Contrato

Este contrato contribuye a lograr la implementación metodológica de talleres de evaluación diagnóstica, captura y sistematización de la información recabada en campo, insumos para la construcción de la plataforma de información y catálogo de servicios y programas del “Sistema Acércate”, así como el cumplimiento de los objetivos general y específico y los resultados estimados R.1 del Anexo número I.

3.2 Objetivo específico.

Implementar actividades de evaluación diagnóstica a través de grupos focales, captura y sistematización de la información recabada en campo en el territorio meta del Proyecto “Sistema Acércate”, necesarias a la confección y evaluación de un informe del diagnóstico de necesidades prioritarias para la promoción de la información pública institucional, alrededor de programas y servicios locales, estatales y federales con la participación social de los integrantes de las comunidades y pueblos indígenas de los municipios seleccionados.

3.3 Resultados que deben ser alcanzados por medio de este contrato.

Los resultados esperados de este contrato son los siguientes:

R1. Implementar la metodología para la promoción del derecho a la información, transparencia y rendición de cuentas y los mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas. Así como la evaluación del diagnóstico de necesidades prioritarias, en un contexto participativo y de facilitación del derecho de información pública.

R2. Participar en la instrucción o entrenamiento para la formación como capacitadores, encuestadores, facilitadores y en su caso, multiplicadores, para fomentar y difundir el derecho de acceso a la información pública dirigido a población indígena.

R3. Aplicar los instrumentos de recolección de datos y medición que serán utilizados en la confección del informe diagnóstico y de su evaluación en las comunidades y pueblos indígenas seleccionados.

R4. Captura y sistematización de la información obtenida en campo por la aplicación de las evaluaciones diagnósticas de necesidades en las comunidades y pueblos indígenas seleccionados.

R5. Devolver los resultados de las evaluaciones diagnósticas de necesidades prioritarias a las asambleas comunitarias de las comunidades y pueblos indígenas seleccionados.

4. Actividades a realizar y productos esperados

4.1 General. Encargado de fungir como Encuestador para el levantamiento de la evaluación diagnóstica.

4.1.1 Breve descripción de las tareas.

Por medio del contrato se cubrirán las necesidades ayuda, auxilio, asistencia, cooperación, colaboración y apoyo del Oficial Operativo de Participación para lograr la planeación, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de las siguientes tareas:

- a) Participación en la implementación de la metodología para la valoración diagnóstica, incluyendo tiempos de realización, calendarización de actividades, y relacionamiento con las comunidades.
- b) Programación y ejecución de tareas en campo y de gabinete durante y a través de todo el plazo del periodo de apoyo
- c) Movilizarse a las Comunidades Seleccionadas en cumplimiento a las tareas del diagnóstico y programación y atención de necesidades de la misma.
- d) Captura y análisis de los datos obtenidos a través de los instrumentos de recolección y medición
- e) Capacitación constante para la recolección de datos y de la instrumentación de esquemas de medición.

- f) Llevar a cabo grupos focales a partir de los cuales se generarán las necesidades que serán la base del diagnóstico, los cuales serán organizados y coordinados por el oficial operativo.
- g) Las demás que designe el Oficial Operativo y la Encargada del proyecto.

4.1.2 Área geográfica que va a cubrir

Las acciones previstas se llevarán a cabo en los municipios de Aquismón, Matlapa, Tancanhuitz y Tanlajás, Estado de San Luis Potosí.

4.2 Actividades concretas y productos

A continuación se presenta el detalle de las actividades a realizar por el titular del contrato en auxilio, apoyo, asistencia, colaboración, cooperación del Oficial Operativo de Participación. El cronograma se presenta más adelante.

Modulo Uno: Año Uno -Trimestre Único:

4.2.1 **Producto:** Minutas de trabajo, memorias fotográficas, listas de asistencia como parte de la evidencia en la implementación de los talleres para la promoción del derecho a la información, transparencia y rendición de cuentas y los mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.

4.2.2 **Producto:** Relatorías, memorias fotográficas, listas de asistencia como parte de la evidencia en la implementación de la metodología para la evaluación diagnóstica de necesidades prioritarias en las comunidades indígenas seleccionadas.

4.2.3 **Producto:** Documento de evaluación diagnóstica que identifique las necesidades reales por Comunidad Indígena en los municipios seleccionados.

5. Calendario

La duración inicialmente prevista de esta misión es de 3 meses contados a partir del contrato que al efecto se suscriba.

Mes 1	Junio
Mes 2	Julio
Mes 3	Agosto

La duración del plazo para la ejecución de los trabajos podrá ser modificada disminuyendo o ampliando el periodo conforme a los avances de las actividades del Proyecto.

6. Perfil del Encuestador o encuestadora:

6.1. Tener una edad de 18 a 30 años.

6.2. Ser originaria u originario preferentemente de alguna de las Comunidades Indígenas de los municipios seleccionados.

6.3. Hablar el español y preferentemente alguna de lengua indígena (Náhuatl o Tének).

6.4. Grado de escolaridad mínimo de secundaria y preferentemente haya desempeñado un trabajo comunitario.

6.5 Habilidades para hablar en público y Liderazgo.

6.6 Disponibilidad para viajar.

7. Informes

Además de los productos específicos descritos en el epígrafe 4.1.1, el encuestador o encuestadora, en coordinación con el Oficial Operativo de Participación debe facilitar los siguientes informes:

Nombre del informe	Contenido	Plazo de presentación
1. Actualización del Cronograma de actividades.	Si se considera necesario después de la entrevista inicial o cuando se modifiquen las acciones y resultados previstos en el plan de acción para la evaluación diagnóstica del "Sistema Acércate" con el oficial operativo de participación del Proyecto.	Dentro del plazo de tres días naturales después modificación de acciones.
2. Informe mensual de actividades.	Descripción de las actividades orientadas de y para la preparación, la realización y ejecución de la acción, así como los productos y los resultados obtenidos. Deberá de incluirse en el informe actividades de presencia por cada acción realizada actividades principales, entre otros.	Dentro de los primeros 3 días naturales de cada mes calendario.

Los informes descritos en la tabla anterior, elaborados en español, se presentarán en 1 copia en papel y 1 copia electrónica al oficial operativo de participación para su canalización a la Encargada de Proyecto, quien si no existen observaciones de fondo los presentará a la Comisaría del Proyecto para su validación y, sobre esta base, dará su aprobación definitiva o solicitará al Auxiliar y al Oficial Operativo aclaraciones o informaciones adicionales.

8. Documentos de referencia de la contratación.

Los siguientes documentos servirán al Encuestador Operativo como referencia para la preparación y ejecución de los trabajos materia del contrato que al efecto celebre.

1. Resumen del proyecto Sistema Acércate.

2. R1 del Plan de Acción del Sistema Acércate: “Para el 2016 ha sido elaborado un catálogo de servicios y programas públicos federales, estatales y municipales, para los municipios seleccionados a ser incluidos en el Sistema Acércate”.

3. Convocatoria.

4. Términos de Referencia del Encuestador.

9. Convocatoria y Procedimiento de Selección

Se emitirá convocatoria en base a los términos de referencia aquí contenidos, que deberá publicarse en la página de internet www.cegaipslp.org.mx y con los medios al alcance en las comunidades indígenas en los municipios seleccionados.

Se realizará la recepción e integración de documentos del candidato, evaluando si cumple con el perfil. En caso de que cumpla se realizará una evaluación mediante una entrevista, en la que exponga sus motivos de interés en la participación de la evaluación diagnóstica, así como también el por qué debería ser seleccionado.

La recepción de documentos y evaluación se realizará en las fechas, horarios y sedes que a continuación se mencionan:

Fecha	Municipio	Horario	Sede
16 de mayo 2016	Aquismón	9:00 a 13:00 Horas.	Unidad de Información Pública, ubicado en el Palacio Municipal.
17 de mayo 2016	Tancanhuitz	9:00 a 13:00 Horas.	Unidad de Información Pública, ubicado en el Palacio Municipal.
18 de mayo 2016	Tánlajas	9:00 a 13:00 Horas.	Unidad de Información Pública, ubicado en el Palacio Municipal.
19 de mayo 2016	Matlapa	9:00 a 13:00 Horas.	Unidad de Información Pública, ubicado en el Palacio Municipal.

Estará a cargo el proceso de entrevista y recepción de documentación por parte de la Encargada del Proyecto y por el Oficial Operativo de participación del mismo.

El comité de selección estará conformado por la Comisaria del Proyecto, Directora de Capacitación y Encargada del Proyecto “Sistema Acércate, así como también la Auxiliar en Administración contemplado en el Proyecto “Sistema Acércate y Oficial Operativo de Participación del Proyecto. Tendrá voto de calidad la Directora de Capacitación y Encargada del Proyecto “Sistema Acércate. Fungirán en su caso como testigos sociales, el titular del Órgano de Control en mancomún con el personal que al efecto designe el área de Asistencia Técnica del Laboratorio de Cohesión Social II.

La convocatoria contendrá los requisitos a cumplir, una tabla que establecerá con los criterios de selección, los procesos de evaluación de cumplimiento del perfil, calificación mínima aprobatoria y valores ponderados; así como también, los periodos de recepción de documentación y de las entrevistas; la remuneración bruta y el tipo de contratación de la vacante ofertada. Se buscará en todo momento la contratación de la persona que asegure el logro del proceso de evaluación diagnóstica en Comunidades Indígenas para la implementación del programa “Sistema Acércate”. El proceso de selección deberá privilegiarse los principios transparencia y equidad de condiciones.

Atentamente

M.A.P. YOLANDA E. CAMACHO ZAPATA
Comisionada Presidenta y Comisaria General del Proyecto
Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí (CEGAIP)

Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí (CEGAIP)

Convocatoria Pública Abierta

Número del Concurso:	RH-004/2016		
Proyecto:	Sistema Acércate, Programas y Servicios Públicos para Ti.		
Áreas involucradas:	i) Comisaría General, ii) Encargada del Proyecto, iii) Oficial Operativo de Participación del Proyecto.		
Definición de la vacante a concursar			
Denominación:	Encuestador		
Régimen de Contratación:	Ingresos asimilados a salarios.		
Tiempo de Contratación:	3 meses	Remuneración Bruta Mensual:	\$ 5,000.00 M.N
Fecha de inicio:	1 de junio de 2016.	Fecha de término:	31 de Agosto de 2016
Fechas Programadas			
Periodo de Difusión de la convocatoria en página Web y medios al alcance:	Del 9 al 15 de mayo del 2016.		
Recepción y revisión de documentos y entrevista.			
Fecha	Municipio	Horario	Sede
16 Mayo 2016	Aquismón	9:00 a 13:00 Horas.	Unidad de Información Pública, ubicado en el Palacio Municipal.
17 Mayo 2016.	Tancanhuitz	9:00 a 13:00 Horas.	Unidad de Información Pública, ubicado en el Palacio Municipal.
18 Mayo 2016.	Tánlajas	9:00 a 13:00 Horas.	Unidad de Información Pública, ubicado en el Palacio Municipal.
19 Mayo 2016.	Matlapa	9:00 a 13:00 Horas.	Unidad de Información Pública, ubicado en el Palacio Municipal.
Selección:	26 Mayo de 2016.	Notificación de seleccionados:	27 de Mayo de 2016
Etapa Uno			
Requisitos del perfil (revisión curricular y documental).			
Escolaridad mínima:	Secundaria.	Escolaridad máxima:	Licenciatura o profesional (pasante o titulado)
Etapa dos			
Evaluación de habilidades			
Habilidad	Calificación mínima Aprobatoria (rango de 1 a 10).	Valor Ponderado	
Facilidad de palabra:	6	30%	

Hablar la lengua indígena:	6	15%
Escribir en lengua indígena:	6	15%
Liderazgo:	6	30%
Manejo de computadora y otros medios electrónicos.	6	10%
Etapa 3		
Entrevista		
Reglas de Valoración		
Número de Candidatos a entrevistar si el universo lo permite.	10 por municipio.	
Número de candidatos que se continuaran entrevistando en caso de no contar al menos con un finalista.	4 por municipio.	
Criterios de evaluación de entrevista		
Contexto, situación o tarea	Favorable o Adverso	
Estrategia o Acción	Simple o Compleja	
Resultado	Sin impacto o con impacto	
Participación	Protagónica o como miembro de equipo	
Etapa 4		
Determinación		
Sistema de Puntuación		
Requisitos del perfil (revisión curricular y documental)	30 puntos.	
Evaluación de habilidades	30 puntos.	
Entrevista	40 puntos.	
Puntaje mínimo para ser considerado apto para el puesto y finalista del concurso (0 a 100)	60 puntos.	
Requisitos		
Requisito	Comprobable con:	
Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.	Copia de: Identificación oficial. Acta de nacimiento. CURP.	
Residir en alguna de los barrios y/o anexos de las comunidades indígenas o cabecera de los municipios de Aquismón, Tancanhuitz, Tánlajas y Matlapa.	Copia de comprobante de domicilio.	
Secundaria terminada.	Certificado correspondiente	
Constancia de haber participado en la vida comunitaria.	Documento expedido por la autoridad comunitaria.	
Tener aptitud para el desempeño de sus funciones.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad.	
No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de culto religioso, y	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad	
No tener cargo de representación en partidos políticos, ni haber sido	Escrito libre con la	

promotor del voto.	leyenda bajo protesta de decir verdad.
Disponibilidad para viajar.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad.
Consideraciones Generales	
Todos los interesados (as) deberán consultar las los términos de referencia (Tdr) de la presente convocatoria, debiendo aceptarlas, firmando y señalando que conocen las Tdr y que se comprometen, en caso de ser seleccionados, de ajustarse a los productos, acciones y demás elementos y obligaciones ahí contenidas.	
Toda postulación o registro de candidato se realizará al momento de la recepción y revisión de la documentación en las fechas, lugares, horarios y sedes mencionadas en la presente convocatoria.	
Todo candidato deberá expresar que ha leído, entiende y está de acuerdo con el aviso de privacidad y protección de datos personales consultable en http://www.cegaiplp.org.mx/proteccion-datos-personales.html	
Lugar para el desahogo de cada etapa:	Fechas, lugares, horarios y sedes mencionadas en la presente convocatoria
Dudas o Aclaraciones: Lic. Paulina Sánchez Pérez del Pozo. Directora de Capacitación y Encargada del Proyecto "Sistema Acércate". Tels.: (444)8252584 y 8256468.	
Comité Técnico de Selección	
Lic. Paulina Sánchez Pérez del Pozo.	Directora de Capacitación y Encargada del Proyecto "Sistema Acércate"
C.P. Claudia Ivonne Ramos Gutiérrez.	Auxiliar en Administración contemplado en el Proyecto "Sistema Acércate"
Ing. Fidel Martínez Villarreal.	Oficial Operativo de Participación del Proyecto "Sistema Acércate".

Atentamente

M.A.P. YOLANDA E. CAMACHO ZAPATA
Comisionada Presidenta y Comisaria General del Proyecto